

Conclusiones

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO Y JULIE BALLINGTON

EN 1965, LAS MUJERES CONSTITUÍAN EL 8.1 POR CIENTO del total de representantes parlamentarios a nivel mundial. Para el año 2002, esta cifra aumentó al 14.3 por ciento. Han transcurrido casi cuatro décadas y este mínimo progreso en términos globales significa que el ideal de igualdad permanece muy lejano.

En América Latina, la participación de las mujeres en las Cámaras Bajas aumentó del 9 por ciento en 1990, al 15 por ciento una década después. En el Senado o Cámara Alta, el aumento fue del 5 al 13 por ciento. Este avance significativo en un período de tiempo relativamente corto, y en gran medida posible gracias a la adopción de sistemas de cuotas en once de los dieciocho países democráticos de Latinoamérica, es un acontecimiento bienvenido. Sin embargo, al interior de la región, los beneficios de la aplicación de este tipo de medidas varían de país a país. Todavía quedan muchos obstáculos por superar antes de alcanzar una igualdad de género en los cargos en donde se toman decisiones públicas y en la participación de las mujeres en las esferas políticas. Por otra parte, para aquellas que ya ocupan cargos públicos, el reto se encuentra en utilizar su poder de manera efectiva.

El propósito de este manual ha sido ofrecer un panorama general sobre el acceso de las mujeres al Parlamento y los logros alcanzados al incrementar dicho acceso a nivel global. La situación en América Latina en este sentido constituye asimismo un componente central del estudio. El manual se enfoca, de igual modo,

en los desafíos más importantes que enfrentan las mujeres que buscan ser elegidas en instituciones públicas encargadas de la toma de decisiones y, en particular, en el Congreso. En este sentido, el manual presentó algunas estrategias concretas para superar tales obstáculos, lograr cambios en el entorno político y promover la igualdad efectiva y no sólo formal. Por otra parte, se hizo un esfuerzo por trascender la dimensión cuantitativa del análisis de la participación política de las mujeres para abordar sus aspectos cualitativos, es decir los orientados a mejorar el aporte y la efectividad de las mujeres que ingresan a la esfera legislativa. Así, en los seis capítulos que conforman esta obra, complementados con los estudios de casos de países latinoamericanos y de otras regiones, se abordaron diferentes dimensiones del proceso, desde la superación de los obstáculos en la ruta hacia el Parlamento y la eliminación de barreras, hasta la forma en que las mujeres pueden contribuir de manera más eficaz al proceso legislativo.

Identificación de obstáculos

El manual examinó muchos de los impedimentos que dificultan el ingreso de las mujeres a los órganos legislativos. En América Latina, si bien se aprecia una evolución positiva en las percepciones de la ciudadanía en lo que respecta a la participación de las mujeres en la escena política, éstas continúan siendo elegidas en cifras inferiores que sus colegas varones. Esta tendencia no es sólo regional sino también global, salvo contadas excepciones. En efecto, tanto aquellas mujeres que ejercen como legisladoras como aquéllas que quieren entrar en la vida política topan con una serie de limitaciones significativas, tanto políticas como socioeconómicas y socioculturales.

En América Latina, entre las barreras de hecho que imposibilitan una verdadera representación equitativa a nivel legislativo, caben ser destacadas la preponderancia de un “modelo masculino de hacer política”, la falta de coordinación con organismos públicos - incluyendo grupos de mujeres - y la ausencia de sistemas de capacitación y educación desarrollados que permitan fomentar el liderazgo femenino. De manera similar, factores como la pobreza, el desempleo y la carga dual que implica equilibrar sus labores domésticas con sus deberes profesionales continúan repercutiendo en la participación política de las mujeres.

E “modelo masculino en la política”, la falta de coordinación con organismos públicos, incluyendo grupos de mujeres, y la ausencia de sistemas de capacitación y educación desarrollados, son algunos de los obstáculos a la participación de las mujeres en la política.

El fenómeno de la infrarepresentación femenina en los órganos legislativos encuentra otro tipo de variantes en el caso latinoamericano, como la incorporación de las mujeres indígenas a la vida política. Aunque conforman casi la mitad de la población en varios países latinoamericanos, su participación en la vida pública es un tema pendiente de abordar. Las mujeres indígenas enfrentan barreras no sólo como mujeres, sino también en razón de su identidad étnica, y si bien en décadas pasadas se observó un creciente reconocimiento de los intereses y preocupaciones de los pueblos indígenas, sus tradiciones culturales y formas de organización social, este sector de la población permanece mayoritariamente excluido del ámbito legislativo.

Otro aspecto clave en el análisis de la participación política de la mujer es el papel de los partidos políticos. Aunque en muchos países de la región se cuestiona el rol y funcionamiento de los partidos, tales estructuras continúan teniendo un papel central en las democracias representativas, ya que constituyen los principales vehículos por los que los ciudadanos eligen o descartan a los gobiernos y continúan manteniendo un firme control sobre el proceso de nominación de candidatos para los cargos de elección popular. Igualmente importante es el hecho de que son una variable clave de cara a avanzar en la igualdad de género en la toma de decisiones. En su condición de "filtros" de aquellos ciudadanos que aspiran a cargos de elección popular - debido a que son ellos los que elaboran las listas de candidatos a dichos puestos - los partidos políticos tienen la llave para el adelanto de las mujeres en la esfera política. Como ha sido evidenciado en este manual, la fase en la que los órganos ejecutivos de los partidos eligen a los candidatos es quizás la más decisiva para lograr que las mujeres ingresen al Congreso ya que la introducción de sus candidaturas en las listas y el puesto que ocupen en las mismas es de vital importancia para resultar elegidas. En América Latina, generalmente, el acceso de las mujeres a los puestos de liderazgo se ve impedido en la medida en que los partidos políticos se mantienen como instituciones altamente sesgadas con respecto al género. Aunque algunos de ellos han adoptado medidas para resolver los reducidos números de mujeres que integran sus listas, el ritmo de avance continúa siendo lento.

Las reglas electorales son otro elemento de peso en cuanto a las posibilidades de que las mujeres candidatas sean elegidas. Así, en los países con sistemas electorales de representación proporcional se aprecia una tendencia a elegir mujeres en mayores números que en aquellos cuyos sistemas son mayoritarios. En efecto, las mujeres constituyen el 20 por ciento de los Parlamentos en sistemas de repre-

sentación proporcional, el 15 por ciento en sistemas mixtos, y el 11 por ciento en sistemas mayoritarios. En el Capítulo 3 se comprobó que, con el fin de atraer a los votantes, los sistemas de representación proporcional propician la búsqueda de un “balance en las fórmulas de partido” que incluya a aspirantes de diferentes sectores sociales, entre ellos las mujeres. Otros factores que influyen de manera importante en las posibilidades de una mayor representación femenina en este tipo de sistemas son las posiciones en que las candidatas queden colocadas dentro de las listas y el que dichas listas sean abiertas o cerradas. Por el contrario, en los sistemas mayoritarios los partidos postulan a los candidatos con oportunidades realistas de ganar, nominando muchas veces a los varones para sus puestos más importantes. Sin embargo, aunque los estudios demuestran mayores posibilidades de elección para mujeres en sistemas de representación proporcional, existe la necesidad de profundizar en estos análisis para el caso de países en vía de desarrollo que cuentan con un sistema electoral de esa naturaleza.

Eliminación de barreras

Durante la década de 1990 se lograron importantes avances desde el punto de vista de la participación política de las mujeres en los Parlamentos latinoamericanos. Para el logro de estos avances ha sido fundamental el uso de mecanismos de acción afirmativa como los sistemas de cuotas, los cuales tienen el potencial de aumentar de manera significativa el número de mujeres elegidas al Congreso, contribuyendo de esa forma al logro de una masa crítica capaz de influir en el proceso de toma de decisiones y en la opinión pública. En América Latina, como resultado de la adopción de sistemas de cuotas en once países de la región, la participación de la mujer en el Parlamento aumentó en un ocho por ciento en los años noventa. Pero para que este tipo de normativa se implementara fue necesaria en muchas ocasiones una amplia labor de concienciación y presión. Este fue particularmente el caso de las mujeres en la Argentina cuando hicieron una labor de cabildeo para que los partidos adoptaran reglas para el uso de cuotas en las elecciones internas a nivel partidario.

Sin embargo, es importante recordar que el sistema de cuotas no es suficiente, ya que la región latinoamericana permite comprobar las significativas variaciones en su aplicación entre los distintos países. Los efectos del mecanismo dependen de que los partidos políticos se adhieran a su uso, así como de la naturaleza de los esquemas para su aplicación y la cultura general de la organización en la cual se implanten. Si las mujeres no resultan nominadas en cifras importantes ni son

colocadas en puestos elegibles dentro de las fórmulas de partido, se mantendrán numéricamente rezagadas con respecto a los varones. Esta situación queda explícitamente ilustrada con el caso de las elecciones costarricenses. En ese país, un fallo dictado por el Tribunal Supremo Electoral en el año 2000 obligó a los partidos a colocar a las candidatas en puestos elegibles dentro de las listas de partido, con lo cual la cifra de mujeres elegidas al Congreso aumentó del 19 al 35 por ciento durante los comicios del 2002. Además, el sistema de cuotas requiere de estrictos mecanismos de aplicación que garanticen su implantación adecuada.

Aunque no existe una garantía, los mecanismos de acción afirmativa tales como los sistemas de cuotas tienen el potencial de aumentar en forma significativa el número de mujeres que resultan elegidas al Congreso, contribuyendo así al logro de una masa crítica.

Un factor importante que puede contribuir a aumentar el número de mujeres que buscan ser elegidas es la naturaleza de los movimientos y organizaciones de mujeres cuyo trabajo se centra en buscar y apoyar la participación femenina en la esfera política. Se han logrado importantes avances cuando existe un trabajo coordinado y organizado entre las legisladoras y sus partidos, así como entre las legisladoras y grupos de interés fuera del Parlamento. Es posible que las organizaciones de mujeres ofrezcan a las dirigentes políticas una base de apoyo a sus candidaturas y contribuyan a generar confianza en las aspirantes. De manera similar, dichos grupos pueden facilitar asistencia y recursos necesarios para lanzar una campaña exitosa y dar a las mujeres mayor visibilidad y legitimidad. Estas iniciativas pueden reforzarse con el apoyo de organismos internacionales tales como la Unión Interparlamentaria (UIP), que pueden desempeñar un papel importante en la formación de caucus y redes de contactos, y contribuyan a mejorar la labor de las congresistas. En su trabajo, la UIP también hace énfasis en la necesidad de formar alianzas entre mujeres y hombres, como un factor importante de cambio e incidencia en la política.

Esfuerzos de incidencia

A fin de trascender la cuestión numérica fue necesario explorar lo que las mujeres pueden hacer una vez ingresan al Congreso, y cómo pueden marcar una diferencia por medio de su labor. La presencia femenina en el Parlamento puede inci-

dir desde el punto de vista de la redefinición de las prioridades políticas y la definición de la agenda parlamentaria, pero para ello las legisladoras requieren aprender las reglas del sistema parlamentario y aprovecharlas para promover los intereses de sus congéneres e influir en la toma de decisiones. A fin de contribuir a los esfuerzos para modificar las reglas o el discurso en el ámbito legislativo, es posible que se requieran actividades de capacitación y orientación que permitan diferenciar entre los temas de las mujeres y sus perspectivas, así como formar redes de contactos con los medios de comunicación y las organizaciones femeninas. En América Latina la mayor presencia de las mujeres en los Parlamentos nacionales en la década de los noventa coincidió con la adopción de leyes en temas como violencia doméstica y derechos reproductivos. En efecto, tal y como se menciona en el Capítulo 1, durante esta década 16 países latinoamericanos aprobaron leyes para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica y se lanzaron programas para mejorar la salud reproductiva. Asimismo, muchas reformas constitucionales de la región durante este periodo incluyeron enmiendas para respaldar principios de igualdad de derechos para hombres y mujeres.

Entre las diversas estrategias orientadas a modificar las reglas, en el estudio se destacan el establecimiento de una maquinaria nacional para vigilar la aplicación de políticas y apoyar los caucus de mujeres, la implantación de cuotas en las comisiones legislativas en que éstas se encuentran infrarepresentadas y la ampliación de la legislación para incluir temas emergentes de interés para las mujeres. Otras estrategias que pueden contribuir a que las mujeres logren incidir en la política son las campañas de concienciación dirigidas al público en general; las actividades de investigación y capacitación dirigidas a periodistas y el trabajo constante en caucus y redes de contactos que incluyan a legisladoras, organizaciones y grupos de interés que trabajen para profundizar en la participación política de las mujeres.

Por ejemplo, los cambios institucionales introducidos en el funcionamiento del Parlamento sudafricano a partir de 1994, así como el desarrollo de una iniciativa de presupuesto presentada por las mujeres y la creación de una maquinaria nacional que incluye la Oficina sobre la Condición de la Mujer y la Comisión para la Igualdad de Género, garantizan que sus intereses sean tomados en cuenta para el desarrollo y adopción de las políticas gubernamentales. En Noruega, la participación política de las mujeres se apoya en el llamado dogma de la diferencia, un dogma ampliamente compartido en el sentido de que el género constituye una

categoría política importante y, sobre todo, diferenciada que merece una plena representación política. En América Latina, se han creado mecanismos gubernamentales cuya tarea es estimular la equidad de género, especialmente en cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales firmados por los Gobiernos de los distintos países de la región. Igualmente se han establecido comisiones parlamentarias para abordar temas de mujer. Sin embargo, la evolución, logros y alcance de este tipo de instituciones se ven frenados generalmente por la falta de recursos apropiados y la ausencia de autoridad política de las mismas.

Lecciones aprendidas

Uno de los aprendizajes más importantes de la experiencia latinoamericana es que las mujeres aún no se aproximan siquiera a alcanzar una masa crítica en el Poder Legislativo. Pese a que se han hecho avances considerables, las variaciones entre los distintos países de la región son pronunciadas. Así, en un extremo del espectro se encuentran países como Costa Rica y Argentina, cuyos sistemas de cuotas han permitido incrementar de manera dramática la participación de las mujeres en el Parlamento hasta alcanzar cifras del 35 y 31 por ciento respectivamente. En el otro extremo están países como Brasil y Paraguay, con porcentajes del 7 y 3 por ciento respectivamente, donde los partidos políticos cumplen al mínimo con las disposiciones sobre el uso de cuotas o recurren a colocar a las candidatas en los puestos inferiores de las listas de partidos.

En Costa Rica y Argentina, el desarrollo de un sistema de cuotas con un mandato de ubicación de las candidatas y mecanismos de aplicación ha servido para incrementar de manera dramática la participación de las mujeres en el Parlamento, hasta alcanzar una masa crítica superior al 30 por ciento.

Con respecto a los partidos políticos, los ejemplos de la región en donde el uso de las cuotas ha sido adoptado y llevado a la práctica - por ejemplo Argentina y Costa Rica - demuestran claramente que los mecanismos de aplicación y sanción por incumplimiento son una condición indispensable para su funcionamiento eficaz. Varios partidos políticos en países como México, Chile, Brasil, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua han adoptado sus propios mecanismos para garantizar una representación mínima a las mujeres en los procesos de elección interna, pero aún falta realizar un análisis comparado, partido por partido, sobre la efectividad de estos mecanismos.

En la región, el tema del financiamiento de campañas constituye otro de los obstáculos prominentes que enfrentan las mujeres interesadas en participar en procesos electorales ya que, por lo general, el acceso a dichos recursos entre los diferentes candidatos - que al igual que la elaboración de las listas, está controlado por los órganos ejecutivos de los partidos - se ve condicionado por la concesión de mayor financiamiento a aquellos aspirantes que previamente han logrado un escaño, mayoritariamente varones.

Es necesario, además, ampliar la base de candidatas potenciales. Con gran frecuencia, muchas de quienes ingresan y se mantienen en la vida política forman parte de una clase que debe traspasar barreras culturales, sociales, políticas y económicas. En Latinoamérica, los esfuerzos de capacitación, desarrollo de experiencia política y el acceso garantizado a los medios de comunicación y a otros recursos son de importancia fundamental para apoyar las candidaturas de mujeres, elegir las y asistir las en el proceso de reformar la agenda política.

Muchas congresistas han hecho valiosos y trascendentales aportes positivos en las filas parlamentarias. En efecto, el aumento en el número de diputadas en América Latina coincide con la adopción de leyes sobre una serie de temas sociales de especial relevancia para la población femenina, por ejemplo sobre la igualdad de derechos y oportunidades en el trabajo, y otros temas como la maternidad, la salud y la familia. Sin embargo, las experiencias de países tales como Guatemala y Colombia que se analizan en este manual, ilustran los desafíos pendientes en cuanto a la modificación de las reglas que rigen el funcionamiento legislativo, la formación de alianzas de mujeres dentro y entre los partidos, y el cambio de actitud de los congresistas varones. El establecimiento de una maquinaria institucional de género ha tenido un efecto positivo en muchos países y es un importante medio de apoyo a las reformas. No obstante, en algunos países todavía queda mucho trabajo por hacer para apoyar su adecuada financiación y funcionamiento efectivo.

Con respecto a los medios de comunicación, resulta vital desarrollar y fomentar una conciencia sobre la igualdad de género y destacar la importancia de los temas de interés para mujeres y hombres. La prensa debe desempeñar un papel importante para difundir la imagen de las mujeres parlamentarias y educar y movilizar al electorado. En este sentido, se requieren mayores investigaciones sobre la atención y cobertura periodística a la participación femenina en la escena política regional.

Muchas congresistas han hecho aportes positivos en las filas parlamentarias: el aumento en el número de diputadas coincide con la adopción de leyes sobre una serie de temas sociales de especial relevancia para la población femenina, por ejemplo sobre la igualdad de derechos y oportunidades en el trabajo y otros temas como la maternidad, la salud y la familia.

Las latinoamericanas han demostrado que como líderes políticas no sólo están interesadas en los temas de las mujeres, sino que también han desarrollado agendas políticas integrales sobre asuntos del gobierno y Estado. Las encuestas de opinión revelan un apoyo continuo a las mujeres en posiciones de liderazgo, tales como ministras del interior, de defensa y de relaciones exteriores, cuya labor ha contribuido a generar una actitud positiva por parte del público hacia la presencia femenina en la escena política latinoamericana. La mayoría de la población (57%) apoya la idea de incrementar el número de mujeres que ocupan cargos políticos: 66 de cada cien encuestados opinan que ellas son más honestas que los hombres y el 85 por ciento considera que son mejores a la hora de tomar decisiones.

Empero, lo verdaderamente significativo del contexto que se analiza en el manual es la evidencia de que la promoción de la agenda de las mujeres se encuentra todavía, ante todo, en sus propias manos y no se trata de un tema sobre el cual haya un decidido apoyo de todos los varones. De ahí la necesidad de desarrollar alianzas entre dirigentes políticos de ambos sexos orientadas a alcanzar una plena inclusión de las mujeres en la vida política. En el marco de tales alianzas, el poder de los números debe traducirse en poder de reforma.

En América Latina, los procesos de transición y consolidación democrática no se han traducido automáticamente en una mayor presencia femenina en los cargos de poder, ni tampoco puede decirse que la igualdad de género ocupe un lugar prioritario en la agenda política de todos los países. Adicionalmente, los niveles explosivos de pobreza y la feminización de este fenómeno, así como la exclusión social afectan de manera especial la posición de las mujeres y sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

Todo lo descrito nos muestra la necesidad de generar una mayor movilización social en torno al tema de igualdad de género. La puesta en marcha de campañas de educación cívica y educación de votantes por parte de ONG dirigidas a la sociedad civil, la participación de las bases y los esfuerzos de activismo y trabajo mediante redes de contactos entre las legisladoras son elementos decisivos en el

proceso de consolidación de la presencia femenina en los cargos de poder y de ayuda para utilizarlo de manera efectiva. Organizaciones como la Conferencia de las Américas sobre Liderazgo de la Mujer, el Diálogo Interamericano y el Banco Interamericano de Desarrollo han realizado importantes innovaciones al congrega a dirigentes femeninas para luchar porque se preste mayor atención al más alto nivel a los temas de interés para las mujeres y se dé una mayor importancia a los esfuerzos de seguimiento de los avances en este campo. El control de la implementación de compromisos internacionales, así como las estrategias para desarrollar la maquinaria institucional necesaria para el adelanto de las mujeres, deben incorporarse a cualquier esfuerzo concertado por mejorar su acceso a las esferas de poder.

El camino por delante

Las diversas contribuciones que se exponen en esta obra plantean sin duda alguna muchos de los campos que requieren un mayor análisis. Tal es el caso de estudios sobre estrategias y formas en que las mujeres pueden incidir decisivamente en los procesos políticos así como el análisis de fondo acerca de los logros alcanzados en este respecto. En la actualidad prevalece el cuestionamiento sobre cuál ha sido el aporte de las mujeres a la política. Mientras aumenta el número de mujeres que alcanzan cargos como la Presidencia, Vicepresidencia y ciertos Ministerios considerados hasta bien hace poco de "dominio masculino" queda pendiente de analizar hasta qué punto estas experiencias han transformado la escena política. De igual forma, es importante profundizar sobre las formas por medio de las cuales las mujeres se aseguran generar un impacto en el proceso político, más allá de su representación formal en la esfera legislativa.

A su vez, resulta claro que los países latinoamericanos tienen en su haber experiencias importantes en cuanto al uso de sistemas de cuotas, de las cuales se pueden extraer aprendizajes importantes. Si bien muchos defensores de los mecanismos de cuotas ven en ellos una medida importante para aumentar la representación femenina de manera rápida y efectiva, las experiencias expuestas en este manual ponen de relieve que tales sistemas plantean la posibilidad, mas no garantizan, un aumento efectivo en las cifras de representantes parlamentarias. En el marco de estos mecanismos, es necesario considerar la importancia de exigir su aplicación y la ubicación de candidatas en puestos elegibles, pues de lo contrario con mucha frecuencia los partidos políticos buscarán ignorarlos.

Otros aspectos de igual relevancia y que requieren atención son el desarrollo e implantación de políticas que aborden la desigualdad económica y social, la asignación de recursos destinados a lograr una igualdad de género, el diseño y establecimiento de una maquinaria institucional para instituir políticas y mecanismos de seguimiento que permitan velar por el cumplimiento con los compromisos, tanto a nivel nacional como internacional. Aunque se han hecho avances desde el punto de vista de la incidencia en las agendas legislativas latinoamericanas, es mucho el trabajo pendiente para lograr avances efectivos en el ámbito parlamentario que permitan garantizar una transformación social en beneficio de toda la ciudadanía. Los Parlamentos subregionales tales como el Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Parlamento Andino, el Parlamento Amazónico, el Parlamento Indígena y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) - este último de carácter regional - pueden funcionar también como plataformas relevantes para promover la igualdad de género y la participación política activa de las mujeres.

Los objetivos estratégicos enunciados en la Plataforma de Acción de Beijing sirven de base para los esfuerzos concertados hacia el logro de iguales oportunidades y el acceso equitativo de ambos sexos a los cargos de poder. Entre las metas concretas definidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se encuentra el logro de una representación femenina del 30 por ciento en todos los niveles de toma de decisiones. La igualdad es un valor democrático que las sociedades deben mantener y alimentar, por lo que el desarrollo de políticas públicas orientadas hacia el logro de dicho objetivo demanda gran atención y acciones concretas. Este es el momento de traducir la igualdad legal en una igualdad de hecho. Sin la participación de las mujeres en el desarrollo social y económico, el desafío de generar democracias “inclusivas” continuará siendo esquivo.

Colaboradores

GEHAN ABU-ZAYD

es la directora de la Unidad del Centro de Consultoría y Capacitación de la Región Árabe (GETRAC) radicada en El Cairo, Egipto. Asimismo, es miembro de la Junta Directiva de la ONG egipcia Foro de la Mujer en Desarrollo. La señora Abu-Zayd es también consultora de organizaciones internacionales, incluyendo la UNESCO. Ha escrito de manera extensa sobre Derechos Humanos, pobreza y participación política de la mujer en el mundo árabe y ha publicado artículos en el Fondo para el Diálogo Internacional, Holanda, 1997; la revista Kul Al-Ossra, Emiratos Árabes Unidos, 1994; Bent Al-Ard & Qadaya Al-Mar'aa Al-Arabeya, 1990; Bent El Ard, 1983-1993; y entre 1994 y -1996 escribió una columna semanal para el periódico "Al-Araby".

JULIE BALLINGTON

es la directora del Proyecto de Género y Participación Política del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), radicado en Estocolmo, Suecia. Antes de incorporarse a International IDEA en 2001, la Sra. Ballington, de origen sudafricano, fue investigadora y Jefa del Proyecto Género y Elecciones en el Electoral Institute of Southern Africa (EISA), con sede en Johannesburg, Sudáfrica. Ha escrito ampliamente sobre materias relacionadas con la representación política y la participación de la mujer, asistencia de votantes y políticas electorales. En estos momentos se encuentra completando un Doctorado sobre participación y representación de la mujer en las elecciones sudafricanas desde la democratización del país en 1994.

ELISA MARÍA CARRIO

es una abogada argentina, con un Postgrado en

Derecho Publico y Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Nordeste. Fue Convencional Constituyente en 1994. Diputada de la Nación Argentina (1995-2003), Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y miembro de la Comisión de Juicio Político. La Sra. Carrio presidió la Comisión Investigadora de Lavado de Dinero. Autora de más de 100 proyectos de ley (entre los que figuran importantes iniciativas de orden constitucional), y de libros y artículos en revistas especializadas en derecho y política, actualmente es presidenta del Bloque Parlamentario ARI (Tercer bloque por sus miembros en la Cámara de Diputados). Asimismo, es miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, de la Women`s Leadership Conference of the Americas (WLCA) y de la Society for International Development, Emerging Leaders of the Western Hemisphere Conference.

PIEDAD CÓRDOBA RUIZ

es senadora de Colombia desde 1994, integrante de las comisiones de derechos humanos y de paz de esta corporación, autora de la Ley 294 de 1996 sobre sanción de la Violencia Intrafamiliar y de la Ley 649 de 2000 sobre Representación Política de las Minorías Políticas en el Congreso.

Conferencista internacional, participó en la Conferencia de Población de El Cairo y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Promotora de la equidad de género en el Congreso colombiano, ha extendido su accionar en este tema al Parlamento Andino y al Parlamento Latinoamericano.

DRUDE DAHLERUP

es catedrática de Ciencias Políticas en la Universidad de Estocolmo, Suecia. Ha llevado a

cabo extensas investigaciones sobre las mujeres en política, movimientos sociales, la historia del movimiento de mujeres, la segregación de género en el mercado laboral y la teoría feminista. Ha publicado numerosos artículos y libros en danés, incluyendo el más reciente: *Rødstrømperne: Den danske Rødstrømpebevægelses udvikling, nytænkning og gennemslag 1970-1985*. Bd. I-II, Gyldendal 1998. (Las Medias Rojas Danesas. El ascenso y caída, las nuevas ideas y el impacto del Movimiento de Liberación de las Mujeres Danesas, 1970- 1985). En inglés, entre otros ha publicado: *The New Women's Movements, Feminism and Political Power in Europe and the USA*, Sage 1986 (Los Nuevos Movimientos de Mujeres. Feminismo y Poder Político en Europa y EE.UU.); "From a Small to a Large Minority: Women in Scandinavian Politics." Publicado en *Scandinavian Political Studies*, vol. 11, No. 4 (De una Pequeña a una Gran Minoría. Las Mujeres en la Política Escandinava). Ha escrito un libro sobre representación de la mujer, que ha sido publicado por el Consejo de Ministros Nórdico en los cuatro idiomas de dichos países.

LOURDES FLORES NANO

es una abogada peruana que cursó sus estudios profesionales en la Pontificia Universidad Católica de Lima y los de Postgrado en el Instituto de Empresa de Madrid (Maestría) y Universidad Complutense de Madrid (Doctorado). En 1990 fue elegida Diputada Nacional en el Congreso clausurado el año 1992. Como diputada ocupó la Presidencia de las Comisiones de Energía y Minas (1990) y de Constitución, Leyes Orgánicas y de Reglamento (1991). En 1993, fue elegida como congresista de la República para el Congreso Constituyente Democrático y reelecta como congresista de la República para el período 1995 -

2000. La Dra. Flores fue candidata presidencial por la Alianza Unidad Nacional en las elecciones presidenciales del 8 de abril, 2001.

DRA. FRENE GINWALA

fue elegida Presidenta de la Asamblea Nacional de Sudáfrica después de las primeras elecciones democráticas en el país, siendo reelegida para el mismo cargo en 1999. Antigua investigadora y portavoz del Congreso Nacional Africano en el exilio, la Dra. Ginwala retornó a Sudáfrica en 1991. Es miembro del Comité Ejecutivo del CNA y de su Comité Nacional de Trabajo. La Dra. Ginwala ha centrado su trabajo en materias como la democracia, el desarrollo y el empoderamiento de la mujer, ocupando actualmente el cargo de Copresidenta de la Coalición Global para África y sirviendo como Comisionada en la Comisión para la Seguridad Humana.

DRA. MALA N. HTUN

es catedrática adjunta de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la New School University. Ha dirigido una amplia gama de investigaciones sobre mujeres y política, y legislación y políticas sobre género en Latinoamérica. Es autora del libro *Democracy, Dictatorship, and Gender Rights in Latin America* (Democracia, dictadura y derechos de género en Latinoamérica) - de próxima publicación por la Cambridge University Press - y de numerosos artículos y capítulos de libros sobre políticas de género y liderazgos de mujeres en dicha región (muchos de ellos se encuentran disponibles en www.thedialogue.org). La Dra. Htun funge como consejera de la Women's Leadership Conference of the Americas y de Diálogo Interamericano. Tiene un Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Harvard y una Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Stanford.

DRA. AZZA KARAM

es Directora de Programas en la Conferencia Mundial sobre Religión y Paz (WCRP) en Nueva York. Antes de ingresar en la WCRP, fue catedrática asociada en Ciencias Políticas de la Universidad de Queen, Belfast, Irlanda del Norte. Anteriormente como Oficial de Programas Senior en International IDEA fundó los Programas de Género y Mundo Árabe en 1996. Entre sus publicaciones se incluyen como autora *Women, Islamisms and State: Contemporary Feminisms in Egypt* (1998) (Mujeres, Islamismo y Estado. Feminismo Contemporáneo en Egipto), y como editora el manual de International IDEA *Women in Parliament: Beyond Numbers* (1998) (Mujeres en el Parlamento. Más allá de los Números), *A Woman's Place: Religious Women as Public Actors* (1998) (Un lugar para la Mujer. Mujeres Religiosas como Actores Públicos) y *Transnational Political Islam* (El Islam Político Transnacional), de próxima publicación.

DRA. JONI LOVENDUSKI

es catedrática de Ciencias Políticas en la Facultad de Birbeck, Universidad de Londres, Reino Unido. Ha investigado los comportamientos políticos de las mujeres británicas y europeas y está especialmente interesada en la representación política de la mujer. Sus principales libros son *Women and European Politics* (Las Mujeres y la Política Europea) (1986), un estudio comparativo impacto de las mujeres y el feminismo en Europa; *Political Recruitment* (Reclutamiento Político) (conjuntamente con Pippa Norris, 1995), un estudio sobre el proceso de selección de candidatos; *Contemporary Feminist Politics* (Política Feminista Contemporánea) (conjuntamente con Vicky Randall, 1993), un estudio sobre el movimiento de mujeres británicas en la era Thatcher y *Politics and*

Society in Eastern Europe (Políticas y Sociedad en Europa del Este) (conjuntamente con Jean Woodal, 1989). Ha sido coeditora de *The Politics of the Second Electorate* (La Política del Segundo Electorado) (1981), *The New Politics of Abortion* (La Nueva Política sobre Aborto) (1986), *Gender and Party Politics* (Género y Partidos Políticos) (1993), *Different Roles, Different Voices* (Diferentes Roles, Diferentes Voces) (1994) y *Women in Politics* (Mujeres en Política) (1996) y es editora de *Feminist Politics* (Política Feminista) (1996).

DR. RICHARD E. MATLAND

es catedrático asociado de Ciencias Políticas en la Universidad de Houston, Texas y Catedrático Adjunto en el Departamento de Administración y Teoría Organizativa en la Universidad de Bergen, Noruega. Los intereses de las investigaciones del Dr. Matland incluyen las áreas de mujeres y política, política comparada y políticas públicas. Sus trabajos sobre mujeres y política han sido publicados en varias publicaciones de Ciencias Políticas de primera fila incluyendo *The British Journal of Political Science*, *The Journal of Politics*, *Comparative Political Studies*, y *the Canadian Journal of Political Science*, entre otros. Una materia común en el trabajo del Dr. Matland ha sido los efectos de los sistemas electorales sobre la representación femenina. Ha realizado investigaciones sobre cuestiones como los sistemas electorales y la representación femenina en Canadá, Costa Rica, Noruega, Suecia y los Estados Unidos y es coeditor del libro *Women's Access to Political Power in Post-Communist Europe* (El Acceso de las Mujeres al Poder Político en la Europa Postcomunista) que será publicado en el año 2003.

MAVIVI MYAKAYAKA-MANZINI

trabaja actualmente en la Oficina de la Presidencia del Congreso Nacional Africano como Directora

de Relaciones Internacionales. Anteriormente fue miembro de la Asamblea Nacional Sudafricana y consejera parlamentaria para el Vicepresidente hasta 1999. Ha trabajado como editora de *The Voice of Women* y la sección de mujeres de the *Journal of the ANC*. En todo momento su trabajo ha cubierto amplias áreas relacionadas con la equidad de género y la organización de mujeres para el cambio. Además, participó en el proceso de negociación constitucional que desembocó en la promulgación de la Constitución Interina y posteriormente de la nueva Constitución de Sudáfrica. Ha escrito ampliamente sobre diversas materias relacionadas con las mujeres en general y la experiencia de las mujeres en Sudáfrica en particular.

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

es una abogada colombiana de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Tiene Licenciaturas de Postgrado en Relaciones Internacionales y Desarrollo, Derechos Humanos y un Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. Actualmente trabaja en el Programa de Latinoamérica de International IDEA como directora de proyectos de fortalecimiento de capacidades democráticas, entre otros, en Guatemala, Perú y Paraguay. Anteriormente, la Sra. Méndez-Montalvo desempeñó el cargo de directora de la Oficina Legal de la Pontificia Universidad Javeriana en Cali, Colombia, y trabajó para Mujeres por la Democracia, una organización no gubernamental colombiana que promueve los derechos políticos de las mujeres. A nivel internacional, ha trabajado como abogada en la Corte Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia en La Haya.

NINETH MONTENEGRO

es una licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales guatemalteca. Es la fundadora del grupo de Apoyo Mutuo (GAM), organización de familiares de desaparecidos en 1984, miembro de la Instancia Nacional del Consenso y de la Junta Directiva de la Asamblea de la Sociedad Civil (1994). La Sra. Montenegro es diputada al Congreso de la República desde 1996, siendo reelegida para el periodo 2000-2004.

KAREN OLSEN DE FIGUERES

es antigua Primera Dama, Embajadora y parlamentaria en Costa Rica, y antigua consejera presidencial. Actualmente ejerce el cargo de Representante de las Mujeres para el Directorio del Partido de Liberación Nacional. Ha promovido la representación política de la mujer en Costa Rica y en toda Latinoamérica.

NINA PACARI

es una abogada indígena Kichwa del Ecuador. Ha sido asesora jurídica (1989-1993) y dirigente de Tierras y Territorios (1993-1996) de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. En 1997 fue electa a la Asamblea Nacional Constituyente, logrando incorporar a la Constitución Política los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como su reconocimiento por parte de la Administración de Justicia. Es fundadora del Movimiento Pachakutik y fue electa diputada nacional para el período 1998-2002. La Sra. Pacari fue vicepresidenta del Parlamento ecuatoriano durante el periodo 1998-2000. Su quehacer legislativo se ha enmarcado con énfasis en temas económicos y sociales, así como la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y mujeres. Ha participado activamente en eventos internacionales y varias de sus ponencias han sido publicadas en el ámbito nacional e internacional.

DRA. JACQUELINE PESCHARD

es consejera electoral del Consejo General del

CHRISTINE PINTAT

Instituto Federal Electoral de México desde 1996. Entre 1979 y 1991 fue profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de 1992 a 1998 fue profesora - investigadora de El Colegio de México. Ha publicado diversos artículos sobre partidos políticos, elecciones y cultura política en revistas académicas en México, Estados Unidos y España. Entre 1990 y 1996 publicó artículos periodísticos en diarios de la ciudad de México como el Uno más Uno, La Jornada, El Nacional y La Crónica.

ha sido durante muchos años la Oficial al Mando en el Programa para la Situación de la Mujer de la Unión Parlamentaria (IPU), la organización mundial de Parlamentos. En este contexto, ha llevado a cabo una extensa investigación sobre la participación política de la mujer y la vida parlamentaria, siendo la elaboradora o colaboradora de todas las publicaciones de la IPU sobre esta materia. Entre sus últimas publicaciones se encuentran el informe *Politics: Women's Insight* (2000) (Política: Instinto de las Mujeres), un paquete de información titulado *Women in Politics: 1945-2000* (Mujeres en Política 1945-2000); *Participation of Women in Political Life* (Participación de las Mujeres en la Vida Política) (2000); una Bibliografía Mundial de Mujeres en Política (1998); un estudio comparativo titulado *Hombres y Mujeres en Política. La Democracia Todavía en Marcha* (1997), y un estudio con el nombre de *Mujeres en el Parlamento: 1945--1995* (1995). Además, Christine Pintat es Oficial de Programas de la IPU en otros tres campos: el Proceso Interparlamentario para la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo, Legislación Internacional Humanitaria y la

Cuestión de Chipre.

DRA. SHIRIN RAI

es lectora en el Departamento de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales de la Universidad de Warwick, Reino Unido. Es autora de *Gender and the Political Economy of Development: From Nationalism to Globalisation* (Género y Política Económica para el Desarrollo: del Nacionalismo a la Globalización) (2001); coautora de *Chinese Politics and Society: An Introduction* (Introducción a las Políticas y Sociedad Chinas) (1997), y coeditora de *Women in the Face of Change: Soviet Union, Eastern Europe and China* (Mujeres Frente al Cambio. Unión Soviética, Europa del Este y China) (1992), y *Women and the State: International Perspectives* (Las Mujeres y el Estado. Perspectivas Internacionales) (1997).

DRA. NADEZHDA SHVEDOVA

es especialista internacional en mujeres rusas inmersas en la arena política. Es investigadora jefe en el Instituto de Estudios de EEUU y Cánada en la Academia de Ciencias de Rusia en Moscú. Ha trabajado como consultora en la Duma de Rusia, el Soviet Supremo, los Ministerios de Sanidad y Asuntos Exteriores, entre otras instituciones. Es autora de numerosos trabajos sobre varios aspectos relacionados con la mujer en política en Rusia, las antiguas Repúblicas Socialistas Soviéticas y los EEUU. Entre sus publicaciones se incluyen *The Code of Honour of the Russian Women Movement* (El Código de Honor del Movimiento de Mujeres Ruso) (1993), y *The Abyss* (El Abismo) (1988), y es coautora de un capítulo sobre las mujeres en las elecciones rusas en *Women in Politics and Society* (Mujeres en la Política y la Sociedad) (1996).

DRA. HEGE SKJEIE

es catedrática del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Oslo, Noruega. Actualmente sus investigaciones están orientadas

hacia el liderazgo político socialdemócrata. Ha publicado ampliamente sobre la legislación y políticas nórdicas de igualdad de oportunidades, políticas sindicales y participación política de la mujer. La Dra. Skjeie ha sido la representante noruega en comisiones sobre participación política de la mujer en Naciones Unidas, UNESCO y el Consejo de Europa. Recientemente fue nombrada miembro del grupo de investigaciones europeo para estudiar las nuevas tendencias de la distribución de poder en las relaciones de poder entre Estado y Sociedad en Noruega. Entre sus artículos en inglés destacan "The Rhetoric of Difference: On Women's Inclusion into Political Elites" (La retórica de la diferencia. La inclusión de las mujeres en las elites políticas) en *Politics and Society* (1991); "The Uneven Advance of Norwegian Women" (El irregular avance de las mujeres noruegas) en *New Left Review* (1991); "Ending the Male Political Hegemony: the Norwegian Experience" (Acabando con la hegemonía política masculina. La experiencia noruega) en *Gender and Party Politics*, editado por Joni Lovenduski y Pippa Norris (1993); "From Movement to Government" (Del movimiento al Gobierno) en *A Rising Public Voice: Women in Politics Worldwide* editado por Alida Brill (1995); "Women in Politics in Norway" (Mujeres en política en Noruega) en *Quoten und Gleichstellung*, editado por Kathrin Arioli (1996); "A Tale of Two Decades" (Una historia de dos décadas) en *Challenges to Political Parties* editado por Kåre Strøm and Lars Svaasand. (1997); y "Scandinavian Feminist Debates on Citizenship" (El debate feminista escandinavo sobre ciudadanía) (2000) en *International Political Science Review*.

Sobre International IDEA

Objetivos

International IDEA fue fundada en 1995 con los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar la sostenibilidad de los sistemas democráticos.
- Mejorar y consolidar los procesos electorales en el mundo.
- Facilitar un espacio de debate y acción entre personas y organizaciones involucradas en la promoción de la democracia.

Integrada por países de todo el mundo y con esfera de acción global, International IDEA es un organismo intergubernamental con un mandato único: apoyar el crecimiento sostenible de democracias genuinas, por medio de un trabajo independiente de intereses nacionales específicos y una pronta capacidad de respuesta.

Miembros

En la actualidad, International IDEA cuenta con 19 Estados miembros de los cuatro continentes, además de cinco organizaciones no-gubernamentales internacionales que participan en calidad de miembros asociados. Asimismo, el Instituto tiene convenios formales y trabaja en estrecha cooperación con una serie de organizaciones intergubernamentales y agencias multilaterales.

Acción

International IDEA trabaja en una serie de campos:

- Asiste a los países en la capacitación de recursos humanos.
- Crea espacios de encuentro y facilita el diálogo entre profesionales que trabajan en el campo de la democracia en todo el mundo.
- Profundiza el conocimiento sobre los procesos electorales y las actividades de observación electoral.
- Promueve la transparencia, la rendición de cuentas, el profesionalismo y la eficiencia en las elecciones, en el contexto del desarrollo democrático.
- Desarrolla y promueve normas, reglamentos y directrices para su aplicación en procesos democráticos y de pluralismo multipartidista.

International IDEA
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo, Suecia
Tel: + 46 8 698 3700
Fax: + 46 8 20 24 22
Correo electrónico: info@idea.int
Website: <http://www.idea.int>